Barranquilla, 16 de Septiembre del 2024

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. __05__

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

Nombre:
C.C. No. 1001780129

No Responsable de IVA

LA SUMA DE TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($3.800.00)

Por la prestación de servicios profesionales para
acompañar en el desarrollo de los distintos procesos, programas, actividades administrativas, operativas y misionales de la Subsecretaria de Prevención y Atención de Desastres del Departamento del Atlántico.

Por el periodo comprendido entre el 17 de Agosto al 16 de Septiembre del 2024, de acuerdo a la cláusula del Contrato No. 202400701

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.|

En constancia de lo anterior se firma el 16 de Septiembre de 2024.

Atentamente

Nombre: Mayra Pedraza Barranco
Contratista de la subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres
C.C No. 1001780129 de Barranquilla